

Clasificados

Clasifono
2 2753 4325

100
VEHÍCULOS

- Autos, 4x4 y Camionetas.
- Motos, Taxis y otros.
- Repuestos y Accesorios.
- Servicios.

200-300-400
PROPIEDADES

- Casas.
- Departamentos.
- Oficinas, Locales.
- Patentes y otros.
- Sitios, parcelas y otros.

500
AGRICOLAS FORESTALES

- Maquinaria.
- Animales.
- Productos.
- Insumos y Servicios

600-700
CONSTRUCCIÓN INDUSTRIAS, NEGOCIOS Y OFICINAS

- Maquinaria y Equipo
- Construcción, Reparaciones e Instalaciones.
- Muebles, Accesorios y Herramientas.
- Servicios.

800
HOGAR, ANTIGÜEDADES, MASCOTAS

- Calefacción.
- Peluquería y Estética
- Objetos de arte y Joyería.
- Animales domésticos.

900-1100
PRODUCTOS Y OPORTUNIDADES

- Telefonía.
- Comunicaciones, Imagen y Sonido.
- Computación.
- Deportes y Pasatiempos.

1200
SERVICIOS

- Transportes.
- Préstamos.
- Servicios Funerarios.
- Saunas.
- Otros

1300-1400
EMPLEOS Y CAPACITACIÓN

- Búsqueda.
- Ofrecen.
- Capacitación e Instrucción.

1600
LEGALES Y PÚBLICOS

- Cheques.
- Judiciales.
- Remates.
- Citaciones.

1200 SERVICIOS

1224 Otros

AMANDA QUIERES DISFRUTAR ven a conocerme, no te arrepentirás Pto Varas - Pto Montt con casa +5934096381

FANNY HERMOSA VOLUPTUOSA cariñosa, sin apuro, cabañas. F/965703493

MIRIAN RECIENTE LLEGADA complaciente cariñosa besadora promo 10 mil F/988919605

1300 EMPLEOS

1316 Otros Cargos / Oficios se Necesitan

SE NECESITA CHOFER CON EXPERIENCIA EN CAMIÓN CON CARRO, RAMP, Y BATEA ENVIAR ANTECEDENTES, CURRÍCULO Y HOJA DE VIDA DE CONDUCTOR A rsvtransportes@gmail.com

1600 LEGALES Y PÚBLICOS

1611 Judiciales

JUZGADO DE FAMILIA DE Puerto Montt, en causa RIT C-1533-2023, caratulada "RIVERA/FARIAS", doña Fernanda Solango Rivera Oyarzo, RUN19790024-5, interpuso demanda de aumento de alimentos en contra de César Antonio Fariás Oyarzo, RUN16345187-5, con fecha 10/10/2023 se tuvo por admitida a tramitación demanda. Con fecha 18/07/2024 se fija audiencia preparatoria de juicio para el día 2 de septiembre de 2024 a las 10:30 horas en dependencias de este tribunal, ordenando la notificación de César Antonio Fariás Oyarzo y de los folios 1, 9 y 78, mediante tres avisos que deberán ser publicados en un diario de esta ciudad, además por tratarse de la primera notificación, mediante aviso que deberá ser publicado en el número del diario oficial correspondiente al día primero o quince de cualquier mes respectivo. Información de la causa puede verificarse en OJV del Poder Judicial, <https://oficinajudicial-virtual.pjud.cl/home/index.php>, puede acceder con número de RUN y clave única proporcionada por el registro civil. Minuta confeccionada por Alexis Fabián Oyarzo Cárcamo, Ministro de Fe del Tribunal.

JUZGADO DE FAMILIA DE Puerto Montt, en causa RIT C-1722-2023, caratulada "OYARZO/OYARZO", doña Graciela Andrea Oyarzo Warner, RUN21455626-K, interpuso demanda de alimentos en contra de Miguel Angel Oyarzo Rojas, RUN13190768-O, con fecha 30/10/2023 se tuvo por admitida a tramitación demanda. Con fecha 15/07/2024 se fija audiencia preparatoria de juicio para el día 28 de agosto de 2024 a las 10:30 horas en depen-

dencias de este tribunal, ordenando la notificación de don Miguel Angel Oyarzo Rojas y de los folios 1, 9, 12 y 78, mediante tres avisos que deberán ser publicados en un diario de esta ciudad, además por tratarse de la primera notificación, mediante aviso que deberá ser publicado en el número del diario oficial correspondiente al día primero o quince de cualquier mes respectivo. Información de la causa puede verificarse en OJV del Poder Judicial, <https://oficinajudicial-virtual.pjud.cl/home/index.php>, puede acceder con número de RUN y clave única proporcionada por el registro civil. Minuta confeccionada por Alexis Fabián Oyarzo Cárcamo, Ministro de Fe del Tribunal.

NOTIFICACIÓN PRIMER Juzgado Civil Puerto Montt, autos Rol C-4262-2020 caratulados "Banco de Crédito e Inversiones con Inmobiliaria Sol del Sur SPA", por resolución de fecha 20 de Diciembre de 2023, 02 de Enero de 2024 y 23 de Julio de 2024 se ordenó notificar por avisos lo siguiente: fojas 40: Estese a lo resuelto a folio 6, en el cual se ordenó notificar de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 52 del Código de Procedimiento Civil. Folio 6: A lo principal: Como se pide, notifíquese de conformidad a lo dispuesto por el artículo 52 del Código de Procedimiento Civil. - En Puerto Montt, a 23 de Julio de 2024. Proveyó doña Erika Marlene Stiller Ledezma, Juez.

PRIMER JUZGADO CIVIL DE Puerto Montt, ROL V-305-2022. Por resolución de fecha 15/03/2024, se concedió la posesión efectiva testada de la causante SOMIA IRENE ALVAREZ WESTERMAVER, quien instituyó como heredera universal de todos sus bienes a MARTA EDITH ALVAREZ MANSILLA. Testamento otorgado ante Notario Público de la ciudad de Puerto Montt, don Felipe San Martín Schröder, el día 04/06/2020.

1612 Remates

EXTRACTO Segundo Juzgado Civil Puerto Montt, juicio ejecutivo Rol C-105-2021, caratulados "Banco De Chile con Mcconnell", ordenó remate 27 agosto 2024, 11:30 horas, secretaría tribunal, ubicada esta ciudad Egaña 1141 A, de la propiedad ubicada en la ciudad y comuna de Puerto Montt calle Valladolid N° 1791, que corresponde al sitio DOSCIENTOS DIEZ de la MANZANA VEINTICINCO del conjunto habitacional "MIRADOR DE LA BAHIA III ETAPA", cuyo plano, permito y memoria explicativa se encuentran archivados bajo los números 3.462 y siguientes de los documentos anexos del Registro de Propiedad del año 2006. La citada propiedad tiene una superficie de 358.49 metros cuadrados y los siguientes especiales: NORTE: en 13,12 metros con Valladolid; ORIENTE: en 25,05 metros con sitio 209 de la manzana 25. SUR: en 12,42 metros con sitio 206, de la manzana 25 y en 3,19 metros con sitio 205, de la manzana 25; y PONIENTE: en 25,08 metros, con sitio 211, de la manzana 25. Dominio inscrito fojas 2041 N° 2616 del Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes

Raíces de Puerto Montt. Mínimo posturas \$ 266.695.709.- Precio contado dentro tercer día hábil siguiente fecha subasta.- Interesados deberán constituir garantía equivalente 10% mínimo de las posturas, mediante cupón pago del Banco Estado en la cuenta corriente del tribunal, las que deberán hacerse con un mínimo de 2 días hábiles antes de la fecha fijada para remate. Participantes deberán informar garantías a más tardar a las 12:00 horas antes día anterior a realización subasta y enviar comprobante haber rendido garantía indicando correo electrónico, teléfono y rol a causa a los correos amsepuveltag@pjud.cl, jc2.puertomontt@pjud.cl. Subasta se llevará a cabo por plataforma ZOOM. Demás detalles forma de llevarse a cabo la subasta y antecedentes en bases de remate y secretaría a mi cargo. El Secretario

REMATE EN CAUSA EJECUTIVA Rol C-2150-2022 del Segundo Juzgado Civil de Puerto Montt, caratulada "BANCO SANTANDER CHILE con GÓMEZ", primer llamado a remate día 20 de agosto del 2024, a las 11:30 horas, vía Zoom. Toda la información relativa a la realización del remate decretado en autos estará disponible a través de la Oficina Judicial Virtual (<https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/home>), en módulo "Audiencias de remates" "remates". La propiedad que saldrá a remate en pública subasta corresponde a la OFICINA NUMERO MIL NUEVE, ubicada en el Décimo Piso del "EDIFICIO LA CONSTRUCCIÓN", situado en calle Quillota, número ciento setenta y cinco de esta ciudad, comuna de Puerto Montt. La citada Oficina tiene una superficie treinta y cinco como cero dos tres metros cuadrados. El dominio se encuentra inscrito a nombre de don LUIS ALBERTO GÓMEZ PIZARRO, a fs. 1517 Vta. N° 1982 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt, correspondiente al año 2012. Mínimo de la subasta será la suma de \$46.801.707.- que corresponde al avalúo fiscal vigente. Caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas. Las garantías presentadas por los postores deberán hacerse con un mínimo de 2 días hábiles antes de la fecha fijada para el remate, mediante cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del tribunal, debiendo indicarse claramente en este último caso el rol de la causa donde se efectúa la subasta. Las consignaciones en que no se indique el Rol de la causa, no serán consideradas. Los datos del Segundo Juzgado Civil de Puerto Montt son: Cuenta corriente del Banco Estado N° 82500121676. RUT Tribunal N° 61.963.000-9. Los participantes o postores deberán informar respecto de sus garantías a más tardar a las 12:00 horas del día anterior a la realización de la subasta, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, con su Clave Única del estado. Para ello deberán seguir las siguientes indicaciones: Ingresar a la página de la Oficina Judicial Virtual (<https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/home>), seleccionar módulo "Todos los servicios"; ir a "Clave Única" (Ingresar con su Clave Única del Estado), ir a "Ver Remates"; filtrar por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de

remates. Y además, los postores, deberán informar respecto de sus garantías a más tardar a las 12:00 horas del día anterior a la realización de la subasta, a los correos pbiskupovic@pjud.cl; amsepuveltag@pjud.cl; jc2.puertomontt@pjud.cl, señalando en el mismo su individualización completa y Rol de la causa. Exhibiendo, además, copia de la garantía ofrecida. Dentro del tercer día hábil contado desde la realización de la subasta, el subastador deberá consignar el saldo de precio, pudiendo hacerlo con las mismas modalidades de pago en que se efectuó previamente el pago de la garantía. El link de acceso se comunicará a los intervinientes a la casilla de correo electrónico que figure en la carpeta de autos y en caso de inconvenciente, contactarse con el correo electrónico pbiskupovic@pjud.cl; amsepuveltag@pjud.cl, con copia a jc2.puertomontt@pjud.cl. Demás antecedentes en causa señalada. La secretaria.

REMATE JUDICIAL SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE RANCAGUA, José Victorino Lastarria N° 410, Piso 6°, Rematará 21 de agosto del 2024, 10:00 hrs, en causa Rol C-8419-2019 caratulada "FISCO CON CÁRDENAS MANCILLA", en una misma audiencia pero en forma separada, los siguientes inmuebles: 1) Bien raíz perteneciente al demandado Fabián Marcelo Cárdenas Mancilla, propiedad singularizada como Departamento N° 304, piso 3, del Conjunto Habitacional "Los Lagos", Segunda Etapa, situado en el sector de Mirasol, ubicado en Avenida Vicuña Mackenna N° 2100, ciudad de Puerto Montt, con una superficie de 60,00 metros cuadrados y una común de 34,75 metros cuadrados. El referido inmueble se encuentra inscrito a nombre del ejecutado a fojas 1390 N° 1471, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt, del año 1959. Mínimo equivalente en pesos al día del remate de \$20.581.005.- Precio pagadero contado décimo día hábil posterior día fecha remate. Interesados presentar vale vista orden tribunal 10% mínimo, excepto ejecutante. 2) Bien raíz perteneciente al demandado Fabián Marcelo Cárdenas Mancilla ubicado en ex Hija 20, las Quemadas Blancas, comuna de Calbuco, singularizada como Parcela N° 22 de una superficie aproximada de 5.743,25 metros cuadrados, inscrito a nombre del ejecutado a fojas 344 N° 344, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Calbuco, del año 2006. Mínimo equivalente en pesos al día del remate de \$6.472.852.- Precio pagadero contado décimo día hábil posterior día fecha remate. Interesados presentar vale vista orden tribunal 10% mínimo, excepto ejecutante. Cada postor deberá constituir garantía en la causa a efectuarse el remate, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a la cuenta corriente del tribunal N° 38100127528, o vale vista a la orden del tribunal, no envaldeado. En caso de cupón de pago o depósito judicial, los postores deberán enviar, a más tardar, a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta, comprobante legible de haber rendido la garantía junto con sus datos, esto es nombre completo, número de cédula de identidad, correo electrónico y un teléfono

habilitado, además del rol de la causa en la cual participará, a los correos: jorostica@pjud.cl, con copia a jc2.rancagua@pjud.cl. En caso de caución mediante Vale Vista a la orden del tribunal, se debe presentar al mismo presencialmente hasta 90 minutos antes de la hora fijada para la audiencia de remate. Todo interesado que desee participar en la audiencia haciendo posturas debe solicitar el protocolo del Tribunal para la realización de remates por videoconferencia, con al menos dos días de anticipación a la fecha de remate, para contar con la informa-

ción y rendir cauciones de forma oportuna, la que será centralizada en el c o r r e o e n l a c a u s a j c 2 . r a n c a g u a @ p j u d . c l con copia a m a g o n z a l e z @ p j u d . c l . - Demás antecedentes deberán consultarse en la causa Rol C-8419-2019, caratulada "Fisco de Chile con Cárdenas Mancilla" cuaderno principal y cuaderno de cumplimiento incidental. Link y publicación. <https://zoom.us/j/9957461418?pwd=b0xxbU9LVGV690YjB4Z0xWbGZlYVRlQT09ELSECRETARIO>

Cinerario Puerto Montt

¡Informese adecuadamente antes de decidir!

Enrique A. Kossack Osorio - Cel.: 998863876
 Mail: kike.kossack@gmail.com

¿Cada día tienes más cosas que enchufar?

Para evitar incendios y quemaduras, evita sobrecargar el sistema eléctrico.

No abuses de triples y alargadores.

Distribuye los aparatos por diferentes enchufes de tu casa.

#consejoscoaniquem

COANIQUEM todo por el bien querido